

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ENERGIA Y PETROLEOS ENERPETROL S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía., ubicadas en la Calle El Establo Lote 50 Edificio Site Center Torre I, piso 1, of.106, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>Accionistas</b>	<b>N° de acciones</b>	<b>Capital suscrito y pagado (USD)</b>
THOMAS DWIGHT RUTZ	35.200	35.200.00
DANIEL HIDALGO CEVALLOS	72.000	72.000.00
MARCELO LOPEZ MOLINA	32.000	32.000.00
GONZALO RODRIGUEZ A.	20.800	20.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>160.000</b>	<b>160.000.00</b>

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor Gonzalo Rodríguez López, y como Secretario de la Junta, el señor Marcelo López.

El Presidente de la Junta sugiere a los señores accionistas que, en virtud de que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la misma se constituya como Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a lo cual los accionistas resuelven aceptar unánimemente.

El señor Secretario procede con la lectura de la agenda prevista para esta Junta de Accionistas, siendo los siguientes puntos a tratarse:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Gerente General por el año 2016.
2. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Comisario por el año 2016.
3. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2016.

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
6. Nombramiento y designación del Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente indica que el orden del día propuesto ha sido APROBADO por unanimidad por la Junta General de Accionistas, este órgano puede sesionar válidamente y este acto queda abierto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Secretaría procede con la lectura del primer punto:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016.**

En relación al primer punto del orden del día, El Presidente dispone que se dé lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Presidencia solicita que se eleve la moción a la Junta General de Accionistas y se APRUEBE el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el punto uno de esta junta.

Secretaría continúa con el segundo punto de orden del día:

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016.**

Para conocimiento de los señores accionistas, la doctora Teresa Silva procede con la lectura de su informe, quien se desempeñó como Comisario de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

El accionista señor Daniel Hidalgo manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por el comisario de la compañía y no tener cuestionamientos ni objeciones.

El Presidente pide la palabra y solicita que se eleve a moción para que la Junta General de Accionistas APRUEBE el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

El punto dos relacionado con el informe de comisario de la compañía ha sido aprobado por unanimidad en esta Junta.

El Presidente pide a Secretaría dar lectura del tercer punto de orden del día:

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2016.**

En relación al tercer punto, el Presidente dispone dar lectura del informe presentado por la Empresa UHY Assurance & Services, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente pide la palabra y solicita que se eleve a moción para que la Junta General de Accionistas APRUEBE el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

La Junta General, luego de revisar el informe de los Auditores Externos de la Compañía, manifiesta que no tiene cuestionamientos ni objeciones, y que ha sido aprobado por unanimidad.

A continuación Secretaría da lectura el cuarto punto del orden del día:

**4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

El Presidente pide la palabra y sobre este punto indica que los balances han sido entregados previamente a los señores accionistas.

El accionista, señor Daniel Hidalgo, manifiesta que han revisado los estados financieros de la compañía y no tienen cuestionamientos ni objeciones.

El Presidente pide la palabra y solicita que se eleve a moción para que la Junta General de Accionistas APRUEBE los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el punto cuatro de esta junta por unanimidad sin modificaciones ni objeciones.

El señor Secretario continúa con el quinto punto del orden del día:

**5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

En este punto el Presidente manifiesta a los señores accionistas que la Compañía registra utilidades como se pudo evidenciar en los estados financieros.

El accionista, señor Daniel Hidalgo, propone que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016 permanezcan en el Patrimonio de la empresa.

El Presidente solicita que se eleve a moción y que la Junta General de Accionistas APRUEBE esta moción sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el punto cinco, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente pide a Secretaría continuar con el sexto y último punto de orden del día:

**6. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

El Presidente pide la palabra, y sobre este punto sugiere a los señores accionistas de la Compañía que la Junta APRUEBE la moción de que se reelija al Comisario, Dra. Teresa Silva; y de igual manera, se reelija a la firma UHY Assurance&Services, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2107, y que se autorice al Gerente General de la Compañía para fijar los honorarios del Comisario y Auditores Externos.

La Junta aprueba por unanimidad el punto sexto, referente a la designación del comisario y Auditores Externos de la compañía para el período 2017, y que se autorice al Gerente General de la Compañía para fijar los honorarios.

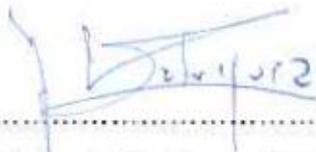
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta de esta Junta General de Accionistas.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica.

Se incorpora al Libro de Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- Listado de asistentes, copias de cédula de identidad,
- Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos presentados.
- Estados Financieros presentados en la Junta.

La Junta concluye a las 11:00 del mismo día.



Ing. Gonzalo Rodríguez Albornoz

Accionista

Presidente



Ing. Marcelo López Molina

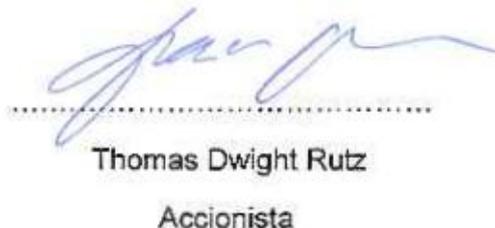
Accionista

Gerente General – Secretario



Daniel Hidalgo Cevallos.

Accionista



Thomas Dwight Rutz

Accionista